

(<https://www.gov.co/home/>)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



(<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/>)

INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([/WEB/](#)) PARTICIPA ([/WEB/](#)) LA ENTIDAD ([/WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([/WEB/](#))

Inicio ([/web/](#)) » Conozca el cierre total de la calzada lenta de la Av. carrera 68 entre calles 8 Sur y 1C

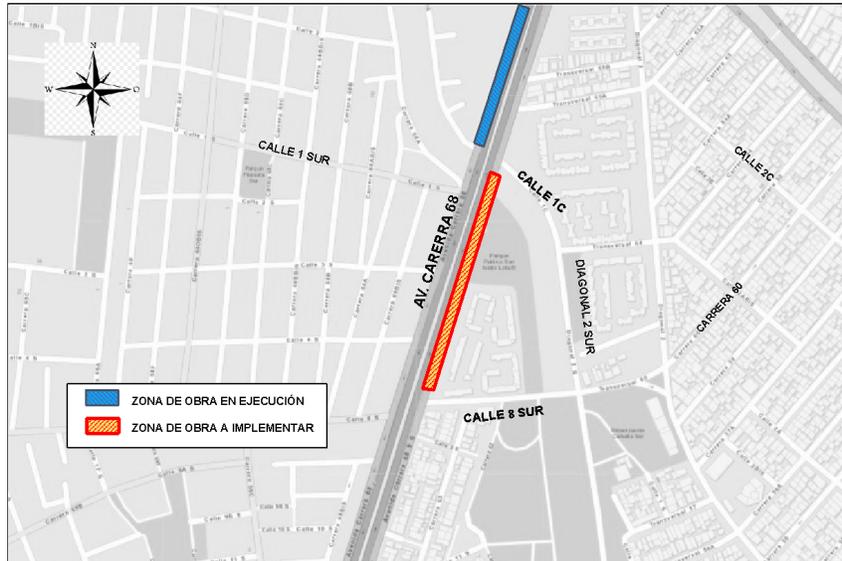
Search bar with 'Buscar' button

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadistritaldemovilidadbogota>) (<https://www.facebook.com/secretariadistritaldemovilidadbogota/>) (<https://twitter.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/secretariadistritaldemovilidadbogota>) ([feature=guide](https://www.youtube.com/watch?v=feature=guide))

Conozca el cierre total de la calzada lenta de la Av. carrera 68 entre calles 8 Sur y 1C

Bogotá, 10 de septiembre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de facilitar las obras de construcción de la troncal de Transmilenio de la Av. Carrera 68 – Grupo 2 y en cumplimiento del **Contrato IDU – 346 – 2020**. La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre total de la calzada lenta en sentido Sur – Norte de la Av. carrera 68 entre la calle 8 Sur y calle 1C (**Mapa 1**).

Según el cronograma presentado por el contratista, estas actividades de obra iniciarán a las 11:00 a.m. el lunes 12 de septiembre de 2022 y finalizarán aproximadamente en doce meses.



(https://lh3.googleusercontent.com/vtG590SIWQr1G2A1M2sCJvxowBebLejCx2JRO6Uo1W1_BIOSFSrIvAzWyKvgwzv1Nfq7rDxkwLgSrJ5_nvEXDQrMkftqHnkxywkn0a9yXOIYxUdMYC5CbDhH1wb4eolYDew_owTM_ba6fqZtrBYT5Pw)

Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT:

Tránsito de vehículos particulares y transporte público

- Los usuarios que transitan por la Av. carrera 68 en sentido Sur – Norte podrán continuar transitando por los dos carriles que quedarán habilitados sobre el corredor.
- Para los usuarios que transitan por la Av. carrera 68 en sentido Sur – Norte se sugiere el siguiente desvío: tomar la calle 8 Sur al Oriente y diagonal 2 Sur al Occidente por donde se empalmarán con su recorrido habitual (**Mapa 2 – color verde**).



(https://lh5.googleusercontent.com/7AlgehqWiK7o4yJ-_JcevPc18CSYsk48PavDfbmTsktVMwblKfoafS8tPyKE4mpq-lhW15xF3nhc5HNWFLW1bB8W-k_EWUeTgchAtoCSxsO3eN2bG-AIKtVYRn8UYTjPf9unYiNZkZjpbQczlZsAr_7XJrZZBug-9AegRkDcdohOce6DKsanq1-OnzAdezQEe277Vw)

Mapa 2. Tránsito vehicular y desvío en sentido Sur - Norte.

Traslado de los paraderos de transporte público

Por obras sobre la Av. carrera 68, los paraderos de transporte público 156A08- 156D08 ubicados sobre el costado Oriental de la Av. carrera 68 entre la calle 1C y la calle 8 Sur serán suspendidos y trasladados al paradero existente entre la calle 9 Sur y calle 10 Sur donde está ubicado el 502A08 (Mapa 3).



(https://lh6.googleusercontent.com/S8sboz0oRRvDL_n6voeDDU6Wmx9Ei5o-sPeEa5OQqSCcyOvHElJdJv-K2-LEpTLiFtqW65FQdFWIJ8hVKv_0soa16gEluhdSALEFUcTmXQaXcchm73t0yZf5fai76Ji6TWZbIEGFP7uD8tMviGL5TbqxLnwMtIDdu5dkLI0XBMIMp-XGsAPCIROIk9y3Nq7Glp9aBw)

Mapa 3. Traslado de paraderos.

Cambios de sentido vial

- La calle 8 Sur entre Av. carrera 68 y diagonal 2 Sur, actualmente está en ambos sentidos viales y con el PMT quedará en un solo sentido vial Occidente - Oriente.
- La diagonal 2 Sur y calle 1C entre la calle 8 y Av. carrera 68 actualmente está en ambos sentidos viales y con el PMT quedará en un solo sentido vial Sur - Norte.

Recomendaciones

- Se recomienda a todos los usuarios del sector, tener en cuenta esta información y transitar con precaución atendiendo la señalización para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.
- Se recomienda a los conductores que transiten con precaución y acaten la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se solicita a los peatones, ciclistas y conductores atender la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y personal encargado para dicha actividad.
- Se solicita a los usuarios del servicio del SITP realizar el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Domingo, Septiembre 11, 2022 - 10:57



SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)

SE INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9



Correo Institucional: Bogotá te escucha (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqs/crear>)
 Acerca de nosotros (<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/mision>)
Radicación de documentos: (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITIC>) (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/centro_contacto_ciudadano)
E-mail exclusivo para comunicaciones: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa_de_sitio) (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)
Aplicativos de la SDM: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra_entidad)
Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (<tel:+576013649400>)

Denuncias por actos de corrupción: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



LÍNEA 195

Trámites y Servicios Virtuales (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites_y_servicios_virtuales)
 PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sdqs>)

(tel. +57 195)



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)
 Liquidación de Servicios de Parqueadero y Gruas (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

(<http://www.bogota.gov.co/sdqs>)

TABLERO



SuperCADE Virtual

(<https://supercade.bogota.gov.co/>)



BOGOTÁ D.C. CALLE 13 # 37 - 35



(<http://tablerocontrolciudadano.veeduriadistrital.gov.co:3838/TCC/>)
 (<https://www.gov.co/>)

© 2017 Secretaría de Movilidad. Todos los Derechos Reservados.